

180

Paysandú, 15 de noviembre de 2018.

Licitación Abreviada N° 3/18

Objeto: "Contratación de servicio de limpieza para distintos locales y anexos de la Sede, por el período comprendido entre la adjudicación y el 31.05.19"

Visto:

1º) El llamado a Licitación Abreviada N° 3/18, para el cual se realizaron las invitaciones de rigor y la publicación correspondiente en la página de compras estatales.

2º) Que se presentaron las empresas: Cooperativa Hard Work, Angés S.A (Cleaning Service) Empresa Unipersonal Ignacio Nieves Señoreale (Balofer S.A), Empresa Unipersonal Javier Samas Tito (Sagitra S.A), Raúl Emilio Araújo (Emiservy), Griselda Nieves Abreu de Motta (FAD) y Ana Beatriz Elías (ABRA).

Considerando: El informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 178), el cual tiene en cuenta el cuadro comparativo sito a (fojas 177) que surge de la aplicación de los puntajes establecidos en el Artículo 11 del Pliego de Condiciones Particulares.

La Directora Regional del Cenur Litoral Norte Mag. Graciela Carreño en su calidad de ordenadora del gasto hasta el máximo del monto correspondiente a tres compras directas comunes :

RESUELVE:

1.- Adjudicar los items 1 al 6 del objeto de la presente licitación a la Empresa Raúl Emilio Araújo Emiservy) , RUT 160176270019 por un monto mensual de \$ **64.933** (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y tres) desde la notificación de la adjudicación y hasta el 31.05.19.

2.- Adjudicar el item 7 del objeto - local del correo - a la Empresa Raúl Emilio Araújo (Emiservy) a partir de la fecha en que el local se encuentre habilitado para el acceso y limpieza por parte del Cenur Litoral Norte, por un monto de \$ **4.258** (pesos uruguayos cuatro mil doscientos cincuenta y ocho) y hasta el 31.05.19

181

Griselda Nieves Abreu de Motta (FAD), por entender que la visita según pliego de condiciones particulares, era obligatoria pero no excluyente. La Comisión Asesora de Adjudicaciones entendió pertinente su estudio.

4.- Se establece un orden de prelación , el cual surge en resolución de fecha 7 de noviembre de 2018 (fojas 178).

5.- Monto total aproximado de los **items 1 a 6** , \$ 389.598 (pesos uruguayos trescientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y ocho).

Monto total aproximado del **Item 7** , \$ 25.548 (pesos uruguayos veinticinco mil quinientos cuarenta y ocho).

Monto total aproximado de la licitación - \$ 415.146 (pesos uruguayos cuatrocientos quince mil ciento cuarenta y seis).

Financiación: 1.1 Rentas Generales
Programa: 351

4.- Pase por su orden a la intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República y posteriormente, notifíquese a los interesados.


Mag. Graciela Carreño
DIRECTORA
CENUR - Litoral Norte - UDELAR